UOC Nº 3928 **/2025.**

Asunción, 27 de octubre de 2025

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 321271/2025**, CONVENIO N° 1 - LLAMADO MOPC Nº 109/2022 – **TERMINAL OCCIDENTAL S.A. (TOSA)** - ID.: 420212.-

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 7951/2025** por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

Con relación al punto observado se remite:

- **MEMORANDUM D.E. N° 527/2025, CON SUS ANTECEDENTES.**

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ramón Riveros

14:25

MEMORANDUM D.E. Nº 527 /2025

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DPTO. DE EJECUCIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Para : **ING. ALEJANDRO BORDÓN, Director**
Dirección de Vialidad

De : **ING. PABLINA BALBUENA, Jefa Interina**
Departamento de Ejecución

Objeto : Dragado de Mantenimiento del Río Paraguay – Convenio Modif. Nº 1

Llamado MOPC Nº 109/2022 – Contrato S.G. Ministro Nº 533/2022
TERMINAL OCCIDENTAL S.A. – MEU Nº 6239/2025

Dar respuesta a Memorándum U.O.C. Nº 4962/2025

Fecha : 22/10/2025

A través del Memorándum UOC Nº 4962/2025 de la Unidad Operativa de Contratación, informando que se han realizado las gestiones de comunicación del Convenio Modificatorio Nº 1 de la obra de la referencia, comunicando que el proceso se encuentra retenido, según nota DNC Nº 7951/2025, solicitando realizar la aclaración respecto al punto observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aspectos Observados

1. Se solicita remitir el documento respaldatorio de Orden de Inicio a modo de verificar el plazo de ejecución.

Respuesta

- Se adjunta a la presente copia de la Orden de Inicio.

Se solicita su remisión a la Unidad Operativa de Contratación para los trámites correspondientes.

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº 1963 / 6239 MEU
Fecha 22 OCT 2025
Firma: Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐VMOP ☐DE ☐DNC ☐DGV
☐ATD ☐DSV ☐DAV ☐DPV
☐DC
X UOC

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 28 de diciembre de 2022

DV Nº 3017*/2022*

Señores
TERMINAL OCCIDENTAL S.A.
PRESENTE

Ref.: LLAMADO Nº 109/2022 – CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 533/2022.

DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL RIO PARAGUAY DESDE ASUNCIÓN HASTA CONCEPCIÓN – AD REFERENDUM AL PGN 2023.

ORDEN DE INICIO.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al Contrato S.G. MINISTRO Nº 533/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, *entre vuestra Firma TERMINAL OCCIDENTAL S.A y el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, para la ejecución del Dragado de Mantenimiento del Río Paraguay – Lote 2.*

Según lo establecido en la ***Cláusula 9 (Aspectos Generales del Contrato) – ORDEN DE INICIO*** *"...La orden de inicio es la instrucción escrita entregada por la contratante al contratista, para el inicio efectivo de los trabajos objeto del contrato".*

Al respecto, por medio de la presente nota se les imparte ***ORDEN DE INICIO*** *con una vigencia de contrato de 36 (treinta y seis) meses.*

A fin de dar cumplimiento al apartado C "Plazos", inciso 1 de los Aspectos Generales del Contrato, se les comunica que el plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, con un plazo de hasta 36 meses desde la recepción de la Orden de inicio por parte del Contratista.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – VALIDAD

ING. VICTOR HUGO OLMEDO
Director
Dirección de Vialidad

Recibido
02-01-2023
13:00 Hs